



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 260/23

Corresponde a Expte:1610 /23

BAHIA BLANCA; 09 de mayo 2023

Ref. Llamado a concurso Asistente Exclusivo

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Asistente con dedicación Exclusivo, vacante debido a la Renuncia de la Dra. Constanza Díaz Andrade;

La Resolución CSU 360/2020, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso ordinario un cargo de Asistente con dedicación Exclusivo, con asignación de funciones en una asignatura del área o donde la persona tenga experticia;

Que el cargo se encuentra ocupado interinamente por la Dra. Ana Carolina Moya;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en Biología.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso, cerrado y en dos instancias (Art. 2 bis resolución CSU 309/16), para cubrir un cargo de Asistente con dedicación Exclusiva.

ÁREA VII:

Asignaturas “Citología, Histología y Embriología Animal”; con asignación de funciones en una asignatura del área o donde la docente posea experticia.

Un (1) cargo de Asistente con dedicación Exclusivo. DGP (29028856).

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

JURADO TITULAR:

1. Dra. Constanza Díaz Andrade.
2. Dra. Nora Sidorkewicj.
3. Dra. Emma Casanave.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dr. Pablo Martín.
2. Dr. Alberto Scorolli.
3. Dra. Soledad Araujo.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Viviana Cambi.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Lodovichi; Mariela Victoria.

Veedores Claustro Alumnos: Delfina Munafó (delfinamunaf0123@gmail.com)

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 24/05/2023 al 02/06/2023; Inscripciones entre el 29/05/2023 hasta el 02/06/2023, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.